ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . .	2.00 pesos	Por un año . . .	20.00 pesos
Por seis meses . .	10.50 »	Número atrasado	0.10 »

A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelliére 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61 rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 1.° de Marzo de 1898 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXV—Núm. 9,829

Almanaque

Hoy mártes 1.° de Marzo—San Rudecindo y [illegible]
Van [illegible] días transcurridos, faltando 305 para [illegible]
Sale el sol á las 5 h. 36 m. y se pone á las 6 h. [illegible]
Luna creciente (2.° dia).

EL SIGLO

La Universidad

[illegible]

NOTAS DEL DIA

Medida moralizadora

[illegible]

Informaciones

[illegible]

Cátedra de práctica forense

[illegible]

Intereses agro-pecuarios

[illegible]

Homenaje á Zola

[illegible]

Defensor de oficio

[illegible]

La revista militar

[illegible]

Reforma electoral

[illegible]

La Deuda Diferida

[illegible]

Renuncia del jefe del Parque

[illegible]

Sesion privada de la Municipalidad

[illegible]

Renta de Aduana

[illegible]

Notas de aceptacion

[illegible]

Sesion del Consejo de Estado

[illegible]

Trámite

[illegible]

Nuevos miembros del Consejo

[illegible]

El presupuesto de sala y secretaría

[illegible]

Mocion desechada

[illegible]

Mensaje del P. E.

[illegible]

Publicacion de las versiones taquigráficas

[illegible]

Rescision de un contrato de proveeduria

[illegible]

La redaccion de "El Orden"

[illegible]

Exportacion de novillos

[illegible]

portado á esos puertos 16225 novillos, contra 4374 en el mismo período de 1897.

En cuanto á la proporcion que guarda la exportacion argentina con Estados-Unidos y Canadá, he aquí las cifras correspondientes:

	1896	1897	Aumento
Argentina	42.380	44.783	2.403
Estados Unidos . . .	146.157	148.400	2.243
Canadá	26.516	30.244	3.728

Reglamento del Consejo de Estado

Honorable Consejo de Estado:—Vuestra Comision de Reglamento ha examinado los de la Asamblea General, Senado y Cámara de Representantes y crée que el más adecuado á este Cuerpo es el Reglamento de la Cámara, con la modificacion que pasa á indicar.

Desde luego, el de la Asamblea General no puede utilizarse porque supone la existencia de las dos Cámaras, la organizacion preestablecida de sus mesas y oficinas y las discusiones habidas en ambas ramas del Cuerpo Legislativo que han liquidado el asunto y limitado á puntos concretos las divergencias, por lo cual en la Asamblea puede no haber sino una sola discusion.

Los Reglamentos del Senado y Cámara de Diputados, no tienen grandes diferencias, pero así mismo es de preferirse el segundo, tratándose de un Cuerpo que, como el Consejo de Estado, por su composicion numerosa, guarda más analogía con la rama popular de la Asamblea, salvo en lo que respecta al número de discusiones que deben tener los asuntos.

En el sistema bicameral la discusion general y la particular que únicamente preceptúa el reglamento son suficientes en la Cámara de Representantes, pues que todo proyecto de la ley ha de sufrir una discusion más prolija en el Senado.

Pero en el sistema de la Asamblea única del Consejo de Estado, sería de temerse, si los proyectos antes de convertirse en ley sólo debiesen pasar por una discusión general y otra particular, que alguna vez su sanción fuese precipitada, obra de una mayoría accidental, de la impresión del momento y que no se depurasen de los errores gramaticales, de detalle, ó incongruencias que puedan deslizarse en una primera lectura.

Dos discusiones particulares aparecen ser un correctivo indicado en el régimen de la Asamblea única que las circunstancias han impuesto transitoriamente.

Por tales consideraciones, Vuestra Comisión aconseja el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo único.—El Consejo de Estado adopta como su Reglamento el de la Cámara de Representantes.

Sin embargo, los proyectos pasarán por una segunda discusión en particular, que tendrá lugar con una sesión de por medio cuando menos.

Esta tercera discusión podrá suprimirse por dos tercios de votos en los asuntos urgentes ó de fácil resolución.

Sala de Comisiones Montevideo, á 25 de Febrero de 1898.—*Martin C. Martinez—Manuel Herrero y Espinosa—José Espalter—Carlos A. Berro.*

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Paraguay

Asuncion, 28.—Llegó el vapor brasilero Ladario, el que espera noticias del Alto Paraná para resolver si debe seguir hasta Corumbá.

—El doctor Rea, secretario de la curia eclesiástica, saldrá en breve para Roma.

[illegible]

Ecos del Brasil

Rio de Janeiro, 28.—Cambio de 6 21/32 á 6 11/16.

[illegible]

Notas del Pacífico

[illegible]

Ilustres enfermos

[illegible]

Isla alquilada

[illegible]

Fallecimiento de un diplomático

[illegible]

El atentado contra el rey Jorge

[illegible]

Medidas de auxilio para Sicilia

[illegible]

Entierro de un ministro

[illegible]

El crédito del Brasil en Londres

[illegible]

España y los Estados Unidos

[illegible]

á la actitud que debe asumir el Congreso ante la inminencia de un conflicto con España.

[illegible]

NOTICIAS ARGENTINAS

[illegible]

ULTIMA HORA

En la Cámara de Comunes

[illegible]

De Grecia

[illegible]

COMERCIALES

[illegible]

id gruesa de 6.00 á 7.00; mezcla de 5.80 á 6.50; fina de 5.20 á 6.80; borregas de 5.00 á 7.00; barrigas de 3.00 á 3.20. Los cueros lanares consumo se vendieron á 0.52 y 0.60; desechos de 0.32 á 0.40; estacion consumo de 0.32 á 0.38; id desechos de 0.12 á 0.18; corderitos á 1.30. Los cueros vacunos se colocaron de 8.00 á 8.60; becerros de 7.00; id id nonatos á 7.00; los de potros de 4.50 á 4.70; la cerda de potro se vendió de 12.50 á 13.50.

Los capones mestizos lincoln para embarque se vendieron de 7 á 7.50; para frigorífico á 6.50; lincoln de 5 á 6.20; rambouillet de 4.40 á 5.40; ovejas rambouillet á 3.50; borregos á 3.

Por novillos gordos se pagaron de 50 á 58 pesos; carne gorda de 40 á 45; buenas carnes de 34 á 38; vacas gordas de 38 á 43; carne gorda de 30 á 35; buenas carnes de 23 á 25, terneros de 8 á 11.

Lóndres, 28—El trigo se hace á 35 chelines 9 peniques, el lino á 51.3.

Amberes, 28—El trigo se vende á 20 francos, el lino 21.

Lóndres, 28—Los novillos del Rio de la Plata en pie á 3 chelines y 1 peniques. Carneros del Rio de la Plata en pie 3 chelines 4 peniques todo por stone de ocho libras.

Havre, 28—Los cueros secos de novillo á 23 francos y 50 centésimos los 50 kilos.

Amberes, 28—La lana del Plata peinada alemana tipo B á 4 francos y 25 centésimos.

Amberes, 28—El sebo vacuno del Rio de la Plata sin existencia.

Buenos Aires, 28—Oro, al contado, 275.50.
Oro, fin de mes, 275.
Empréstito Municipal 1897, al contado, 81.
Idem Nacional, 1897, al contado, 82.
Fondos Públicos 1892, al contado, 80.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 10.80.
Consolidada de Santa-Fe 1883, al contado, 47.00.
Id id 1893, al contado, 18.50.
Muelle Catalinas, fin de mes, 7.
Cédulas 8%, al contado, 18.90.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 18 1/2.
» Francia, 5.10.
» Alemania, 4.44.
» Bélgica, 5.11.
Salen Eolo, Triton y Rivadavia.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 28 (4 p. m.)

Abrió . . . 272.50 | Cerró . . . 275.50

CASA DE GOBIERNO

Noticias militares

DIA COMERCIAL

Tesorería General de Instruccion Pública

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DE SU CAJA HABIDO DURANTE EL MES DE ENERO DE 1898

CARGO

1898 — *A saldo*

Enero 1.°—Que pasa de Diciembre de 1897.

En Certificados de Tesorería	$ 13.745 00	
En un comprobante abonado en Certificados	» 110 00	
En efectivo	» 17.133 50	
En comprobantes, en metálico	» 220 00	
En depósito para la compra de útiles, textos y mobiliario	» 7.995 00	$ 39.203 50

A Impuesto Urbano de Instruccion Pública

» 7—Recibido á cuenta de este mes	$ 1.270 00	
» 14— » » »	» 2.510 00	
» 21— » » »	» 1.506 00	
» 31— » por saldo »	» 1.446 71	» 6.772 71

A impuesto sobre herencias y donaciones

» 12—Recibido de la Direccion de Impuestos Directos	$ 5.401 06	
» 22— » » »	» 1.398 17	» 6.799 23

A Junta E. A. de Montevideo

» 11—Recibido de dicha la mitad del importe por el impuesto de abasto cobrado en esta ciudad y que corresponde al departamento de San José . . . » 261 40

A Piedra y Arena de Colonia

» 21—Recibido de la Direccion General de Aduanas por lo recaudado por dicho impuesto en Diciembre pasado . . . » 2.139 31

A Piedra y Arena de Montevideo

» 21—Recibido de la Direccion General de Aduanas por lo recaudado por dicho impuesto en Diciembre pasado . . . » 102 5

A Impuesto Rural de I. Pública

» 21—Recibido de la Direccion General de Impuestos, á cuenta de este ejercicio . . . » 107 72

A Patentes de Perros

» 21—Recibido de la Direccion de Impuestos Directos por lo recaudado por dicho Impuesto de Campaña	$ 271 50	
» 21—Recibido de la misma, perteneciente á Montevideo	» 13 25	» 317 75

A Superior Gobierno

» 25—Recibido de la Tesorería General del Estado para documentar el saldo del presupuesto de Diciembre, en Certificados . . . » 25.580 70

A descuento de 3 %

» 31—Por el efectuado durante el corriente mes sobre los presupuestos pagados . . . » 107 35

A reintegro de 3 %

DATA

Montevideo, Enero 31 de 1898.

Crónica policial

El suicidio de ayer—Anoche llegó á la fonda de Bartolomé Aranguren situada en la Avenida de La Paz núm. 163 un individuo, solicitando hospedaje. Eran como las 11 p. m.

El dueño de la casa puso á su disposicion una habitacion del piso alto del edificio.

Cuando iba á instalarlo le pidió los datos de su estado civil para comunicarlos al Registro de poblacion flotante como lo prescriben los reglamentos policiales. El huésped dijo llamarse *Juancho* negándose á dar otro nombre. Agregó que era soltero y que tenia 38 años de edad.

El dueño de casa lo dejó en la habitacion preparándose para acostarse.

Como á las 7 y 40 de la mañana una sirvienta de la fonda sintió una detonacion y por la direccion del sonido creyó que provenia del cuarto que habitaba el llamado *Juancho*.

Asustada, dió cuenta á su patron de lo que pasaba. Aranguren golpeó insistentemente la puerta del cuarto y como nadie le respondiera, llamó al vigilante de la esquina.

Este á su vez enterado de lo que ocurria llamó á sus superiores y estando todos allí procedieron á violentar la cerradura.

Cuando se abrió la puerta vieron, con el consiguiente asombro, al huésped tendido sobre la cama y con el rostro bañado en sangre. Lo examinaron, constatando que estaba muerto por efecto de una herida enorme que se veia cerca de la oreja derecha.

El subcomisario de la 1.ª seccion señor Fontana llamó al juez de la seccion y al médico de policía, y cuando llegaron éstos, procedió el primero á levantar el sumario correspondiente y el doctor Felippone practicó el reconocimiento científico al cadáver.

En la habitacion, sobre una mesa, se encontró una carta sin firma, dirigida al jefe de Policía. Segun nuestros informes, decia poco mas ó ménos lo siguiente:

«Me voy á pegar un tiro en uso perfecto de mi razon. No lo hago por cobardía, pero tengo la debilidad de no poder soportar mas miserias.

Creo que el nuevo presidente debia establecer una oficina donde pudieran presentarse á reclamar trabajo las personas que no lo tengan. De esa manera evitaria á la sociedad la pérdida de individuos que como yo podrian serle útiles.»

Ademas de esa carta que pasó á poder del juez de Instruccion habia en el cuarto un paraguas, un paquete conteniendo algunas tarjetas de felicitaciones de año nuevo, una cartera de apuntes, unas cuantas monedas argentinas de níkel de 5 y 10 centavos, un par de gemelos y algunas otras cosas mas.

La policía se hizo cargo del cadáver y practica activas pesquisas tendentes á establecer la perfecta identidad del suicida.

Un robo al señor Crioste

Batallon 1.° de G. N.

Batallon de infantería núm. 2 de G. N.

Compañía General de Fósforos

Teatro Stella de Italia

Matrimonios

Otro suicidio

Un escollo peligroso

Entre bolsistas

Un pelea

Casimires á hilo

Una estocada

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 28 de Febrero

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES — Precio $
Paysandú	Cunta y Ca.	Comision (1)	
San José	P. E. Cabrera	G. y Bidart	
Montevideo	S. Marillo	El mismo	
Canelónes	Carlos Reyles	A. y Cuadra	
Paysandú	G. Leites	A. y Cuadra	18 ½
Rio Negro	S. Pereyra hijos	S. Pereyra	
Montevideo	J. B. Pereyra	El mismo	
Montevideo	J. B. Pereyra	El mismo	
San José	S. Rebollo	Lizarazu y Ca.	
Rio Negro	H. Amaral	F. Rodriguez	
Montevideo	M. Delgado	Etchemendy	
Rio Negro	J. M. Francisco	Lizarazu y Ca.	
Minas	N. Ruiz hijo	Osorio Silveira	18 ½
Rio Negro	A. A. da Graca	A. y Cuadra	
Minas	J. S. y Ordeñe	Osorio Silveira	
Cerro-Largo	J. Perdomo	Osorio Silveira	
Soriano	Juan Pelaez	Lizarazu y Ca.	
Minas	Juan A. Gadea	L. y Rodriguez	
Durazno	Carlos Reyles	A. y Cuadra	

(1) 384 lanares.

Carlos Travieso, Alberto Arrieta Vidal, Salustiano Magariños Veira, Luis Pira Rocca, Miguel Gradigna, Pedro B. Varela, Alfredo Sanchez, Alberto Salvagno, Antonio Pina, Carlos Julio Cantera, José Vallega, doctor Justo Cubilo, Antonio Alvarez, Victorio S. Marquez, Arturo Evia Genes y doctor José A. de Freitas.

Departamento de Ganadería y Agricultura—El señor don Adolfo Wegh, comisionado por este departamento para inspeccionar las colonias nacionales, partió el 25 del corriente, del Salto para la colonia Lavalleja.

Las autoridades departamentales y el general Villar le han facilitado toda clase de recursos

DEL MAR Y DEL RIO

Despues de almorzar y comer

Datos diversos

Tarjetas de visita

A 60 CENTÉSIMOS EL CIENTO

GRANJA GIOT

VENDIMIA DE 1898

COMERCIO

Montevideo, Febrero 28 de 1898.

Entradas de ultramar

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Direccion General de Aduanas

SOCIEDAD

de Amigos de la Educacion Popular

Comision de investigacion administrativa

EN LA

Junta E. Administrativa

Esta Comision previene á todas las personas que, por cualquier concepto, se consideren acreedoras de la ex-Junta E. Administrativa, presenten los justificativos de sus créditos, en la Contaduría de la Comision E. Administrativa, de 9 a. m. á 5 p. m. hasta el dia 5 de Marzo entrante, á fin de ser llevados éstos al Superior Gobierno, para la resolucion que considere conveniente dictar.

Montevideo, Febrero 28 de 1898.

La Comision.

COMISION CLASIFICADORA

DE

Créditos por suministros de ganados

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por alambrados y balsas destruidos durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su oficina, calle 25 de Mayo número 101, dentro del plazo improrrogable de sesenta dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Ademas de los documentos justificativos de la reclamacion y la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó contrato de arrendamiento, de conformidad con el decreto de 8 de Setiembre de 1897 los reclamantes deben declarar su nombre, apellido y nacionalidad, departamento, seccion judicial y paraje del establecimiento, área del campo, límites, nombre del propietario y del arrendatario y de los vecinos linderos, jefe de la fuerza que ocasionó el daño, la extension lineal reclamada, la estimacion del alambrado destruido, clase de alambre, el número de hilos, cantidad de postes quemados, medios postes y piques, clase de maderas y si el alambrado es ó no medianero.

Estos datos serán certificados por el juez de Paz de la seccion, acompañado de dos vecinos propietarios.

Los que hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al gobierno, estarán sin embargo, obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La oficina facilitará formularios é impresos.

Montevideo, 7 de Febrero de 1898.

Luis E. Piñeiro,
Secretario.

†

Lorenzo V. Maggiolo

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Enero de 1898

Carmen Vignale de Maggiolo, esposa, sus hijos: Angel Carlos, Angela María, Carlos María, Amanda Carmen y Oscar Julio, sus demas parientes, ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas que por el eterno descanso de la alma de dicho finado se dirán en la Iglesia de la Concepcion el dia juéves 3 de Marzo á las 7, 7 1/2 y 8 de la mañana; favor que agradecerán.

Única invitacion. 2-pl-ed.mna.

Manuel M. Macció

30 POTROS MESTIZOS (ESPECIALES)

IMPORTADOS

Sangre de carrera y Trackenen.—Procedentes de dos de las mas acreditadas cabañas de Buenos Aires denominadas La Trinidad y La Petrona, propiedad respectivamente de los señores Correa y Larrazabal y Piñeiro hnos.

EL DOMINGO 6 DE MARZO

A LAS 2 P. M. y en el corralon de don E. Casadas, situado en el Arroyo Seco, frente á los mataderos viejos, remataré este lote de potros especiales en alzada y formas, garantiendo que todas las personas que compraron en remates anteriores están plenamente satisfechas de las excepcionales condiciones de estos animales para el tiro, pues todos han salido buenos trotadores de mucha resistencia y buena ley.

Estos productos son hijos de los notables padrillos puros «Dragon» y «Bel Demonio».

AL MISMO TIEMPO

15 MULAS CRIOLLAS

10 CABALLOS DE SILLA

Recomiendo este remate en donde los interesados encontrarán potros de muy buena sangre.

La víspera del dia del remate los animales estarán en el corralon. 402-mz.4

Alfredo Cabal

Inauguracion de los remates á 6 meses de plazo con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras ó al contado con 5 % de descuento, en mi casa calle Misiones 108 entre Rincon y 25 de Mayo, por cuenta y órden de 3 casas introductoras.

EL JUEVES 3 y dias siguientes á las 12 1/2 p. m. empezaré la venta de infinidad de artículos para ferreteros y almaceneros, cuyo detalle en parte es como sigue.

Lámparas de colgar y de pié, juegos de lavatorio, veladoras de porcelana y níkel, jarras, vasos, copas de varias clases, ollas, cacerolas, sartenes, baldes, palas, pantallas, fuentes, aceiteras metal, álbums, floreros, teteras, pocillos para café, té y caldo, salivaderas aluminio, arpillera, canastos surtidos, platitos de vidrio, platos de postre, centro de mesa, espejos de tres cuerpos é infinidad de artículos que no detallo por su inmensa cantidad.

Al mismo tiempo: 70 cajones de velas, 15 cajones vinos Oporto y Jerez, 10 cajones coñac.

Recomiendo puntualidad á este importante remate, pues garanto vender al mejor postor y sin retirar lote. Calle Misiones núm. 108, á las 12 1/2. 400-mz-4.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

258—Calle 18 de Julio—258

DOS LIBROS DE CONSULTA

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO

CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ

Retrospecto Económico Financiero

Por la direccion de "El Siglo"

CORRESPONDIENTES A 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tiene tambien en venta los tomos anteriores.

Instituto Politécnico

CALLE COLONIA 141

Desde el 23 del corriente Febrero las clases Elementales de Ingreso, de Caligrafía, de Idiomas, Comerciales y Universitarias de este Instituto funcionan en este nuevo local que nada deja á desear por lo espacioso, higiénico y central. El que suscribe agradecerá á los padres ó encargados que quieran honrarlo con su visita.—El director, *G. Panizza.* 373-mz.25.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Gianelli y Ca., comerciantes é industriales, domiciliados calle Miguelete núm. 192, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica...

Secretaría de la Direccion General de la Instruccion Pública

REMATES

José B. Gomensoro

Laugarou y Vallaro

José B. Gomensoro

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 4 DE MARZO

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 6 de Marzo, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esq. Cuareim.

50 ANIMALES!

30 POTROS Y YEGUAS Y 2 PADRILLOS

procedentes de las estancias Santa Rosa y Campaña antigua marca J. B., departamento Colonia.

Para tiro liviano y pesado

20 mulas mestizas especiales

Procedentes del departamento Soriano.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales:

20 potros mestizos de raza Clydesdale, de gran alzada, pelos tapados, de 3 á 4 años.

10 yeguas, id id.

1 padrillo, de 3 años, colorado, tapado, raza Clydesdale, para tiro liviano, marca J. B.

1 padrillo, zaino negro, raza Clydesdale, para tiro pesado, marca J. B.

2 caballos mestizos de carrera, adiestrados para silla, muy mansos y gordos, uno pelo oscuro y el otro colorado malacara, animales nuevos.

20 mulas mestizas especiales de 4 años y gran alzada, procedentes del departamento de Soriano.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 6 de Marzo, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Para estancieros—Carneros y ovejas

Puros, raza Lincoln, importados recientemente por el vapor Kaikoura, de New Zeland.

A las tres de la tarde daremos principio al remate de un magnífico lote de carneros y ovejas puras, raza Lincoln, animales de dos dientes, especiales por la finura de su lana y espléndido vellon. Recomendamos muy especialmente á nuestros clientes este lote.

Están en exhibicion en el local del remate y proceden de la afamada cabaña The New Zeland and Australian Land Company Limited.

Pascual Quartino

HOY

A las 8 de la noche de hoy, las existencias de la Librería y Papelería del Ateneo, calle 18 de Julio núm. 204 por completa liquidacion de negocio, por órden de los señores liquidadores, continuaré la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de la librería y papelería del Ateneo.

Obras de Derecho, de Medicina, de Ciencias, de Ingeniería, de Economía Política, de Contabilidad, de Estudios Primarios y Secundarios, de literatura de los mejores autores ingleses, franceses, españoles y americanos. Diccionarios de la Academia é infinidad de libros de gran utilidad para maestros y estudiantes, en varios idiomas.

Variado y completo surtido de útiles para escuelas.

Libros en blanco.

Artículos de escritorio.

Papeles y sobres de todas clases y formatos y con gran especialidad en fantasía del que hay gran variedad.

Gran cantidad de cuadros históricos de la Independencia del conocido pintor nacional Diógenes Hequet y obra de la reputada casa Peuser de Buenos Aires.

Variedad de estampas religiosas y libros de oraciones.

Finalizará el remate con la venta de los mostradores, armazones, estantería, biblioteca, mesas escritorio, caja de fierro, aparatos de gas y demás muebles y útiles de la casa.

Ruego al público en general se sirva visitar este establecimiento á fin de cerciorarse de la verdadera importancia de este remate.

Alejandro Montaütti

Importantísimo remate de muebles.—En la calle Zabala núm. 155.

EL MIÉRCOLES 2 de Marzo á la 1 y 1/2 p. m. Del lujoso y rico mobiliario perteneciente al señor don Francisco G. Bultterman.

Espléndidos aparatos de bronce para gas de 2, 3, 4 y 6 luces, para sala y comedor, rico piano, 1 órgano, elegantes espejos de salon, juegos de sala y antesala, gran juego de comedor, 1 juego de dormitorio, 2 cajas de fierro, 4 grandes alfombras tripe cortado, etc.

SALON—Una preciosa alfombra tripe cortado de ... metros de largo por ... metros de ancho, un espejo luna cristal biselado, un juego de...

Alejandro Montaütti

Alejandro Montaütti

Alejandro Montaütti

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

Eduardo Zorrilla

107—CIUDADELA—107

JUDICIAL

también á calle pública por los fondos, á 6 cuadras del Prado, con un área de 2 hectáreas y 0.188 metros cuadrados 8675 cent. conteniendo un edificio de tres piezas techo de teja francesa, pisos de patio, corredores por un frente con baranda de fierro, piso de baldosa, y techo de teja Zac..., aljibe, letrina, caballeriza, dos piezas para servidumbre, pileta, horno, un galpon de madera y techo zinc, tres pozos manantiales inagotables con sus respectivos brocales, flores, árboles frutales, cerco de alambre y 9000 plantas parra en plena produccion de las clases: Nebiolo, Barbaresca, Cabernet, Moscatel, Vidiella, Sarcocante y del País. El costo de sostenimiento de esta casa-quinta, se cubre con la venta anual de frutas, flores y uvas.

Tasada en $ 5173.33 centésimos.

Base de venta 2/3 partes $ 3448.88.

EL MIÉRCOLES 2 de Marzo á las 3 p. m. por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez en los autos sucesorios de don Enrique Antirod y en las puertas del Juzgado, procederé á la venta, dinero de contado, de la casa-quinta relacionada en este aviso, debiendo el comprador oblar el 10 % como garantía de su oferta. La escritura y demás gastos relativos á la misma son de cuenta del comprador.

Rafael Ucino

De muebles nuevos y usados y un sinnúmero de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate en la Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos agua, alfombras, baúles nuevos, etc.

prm.

Cárlos G. Peri

AVENIDA DE LA PAZ NUMERO 48

De siete solares de terreno en el Barrio Reus al Norte—Buena oportunidad para el empleo de pequeños capitales.

EL DOMINGO 6 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor postor siete solares de terreno, en el paraje mas poblado del Barrio Reus al Norte y formando esquina á dos calles empedradas, o sea á la de Pernambuco y á la de San Fructuoso. El área de cada solar varía desde 12 por 45 hasta 12 1/2 por 50, pudiendo por consiguiente adaptarse para cualquiera pequeñas casitas, como así mismo para establecimientos industriales para cuyo objeto su posicion es inmejorable.

La venta es al mejor postor y dinero de contado, debiendo cada comprador oblar el diez por ciento en dinero como garantía de su compra.

Las escrituras son de primer órden. Para mas datos verse con el rematador.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para pago de hipoteca.—Al mejor postor

De dos buenas y bien situadas propiedades de altos y bajos, en la mejor posicion de la Nueva Ciudad, con gran frente sobre la calle Colonia y designadas sus puertas con los números 112, 111, 116 y 118, todas ellas producen magnífica renta de alquiler, siendo su adquisicion un buen negocio porque es colocar el dinero con buen y seguro interés, aparte del porvenir que ellas ofrecen, dada la importancia de su ubicacion y solidez de sus edificios.

Las comodidades de estas casas de altos y bajos se distribuyen en la forma siguiente: seis piezas, todas con cielos rasos y pisos de pino de tea, cuatro para servidumbre, letrina, cocina, aguas corrientes etc., etc., en cada propiedad.

EL LUNES 7 de Marzo á las 1 de la tarde, venderé las fincas arriba expresadas de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue doña Eugrecia Carrapiri contra doña Adela Calzel de Albanell, el rematador don Antonio S. Zorrilla asistido del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor dos fincas de propiedad de la ejecutada, sitas en esta ciudad, calle de la Colonia números 112, 111, 116 y 118, construida cada una de ellas en terreno compuesto de 168 metros y 72 decímetros cuadrados. La venta tendrá lugar el dia 7 de Marzo entrante á las 1 p. m. y en las mismas propiedades. Se previene que el mejor postor debe en...

Manuel P. Mendoza

Francisco Piria

Pablo Luquet

JUDICIAL

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Con motivo de tener que entrar el vapor «Helios» á los talleres de la Compañía, á fin de hacerle algunas reparaciones, pintarlo y decorarlo, se ha resuelto poner en carrera el vapor nacional «Montevideo», que completamente refaccionado ha salido de los mismos talleres. El cambio de vapores empezará á regir desde el 18 del corriente, con el siguiente itinerario:

Salidas de Montevideo: lunes, vapor «Montevideo»; miércoles, «Tritón»; viernes, «Labrador»; sábados, «París».

Salidas del Salto: domingos, vapor «Tritón»; martes, «Labrador»; miércoles, «París»; viernes, «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca además en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse á la Agencia calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 100.

prm.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 4 DE MARZO DE 1898

Admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca.

prm 111—CALLE ZABALA—117

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE PARODI

Saldrá el 2 de Marzo de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el 16 de Marzo de 1898.

WASHINGTON

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

AQUITAINE

ITALIE

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

MATAPAN

CORDILLÈRE

CALLE DE CERRITO 109

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» CORRESPONDIENTE A LA 2.ª QUINCENA DE FEBRERO DE 1898

REVISTA GENERAL

Montevideo, Marzo 1.º de 1898.

COMERCIO EXTERIOR—INTERESES Y AMORTIZACIONES DE DEUDAS PÚBLICAS—BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA—BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS—OCTAVO TRIMESTRE DE LA DEUDA DE LIQUIDACION Y TERCER DEL EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO DE 1897—QUEMA DE TÍTULOS—MOVIMIENTO DEL PUERTO—FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—CRECIMIENTO VEGETATIVO—POBLACION DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY—BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY—BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY—CRÉDITO REAL URUGUAYO—MERCADO MONETARIO—CAMBIOS DESCUENTOS—MERCADO DE IMPORTACION—VENTA DE MERCADERÍAS—MERCADO DE PRODUCTOS NATURALES—MERCADO DE CEREALES—MERCADO DE FRUTOS DEL PAIS PARA LA EXPORTACION—MERCADO DE CARNE TASAJO—MERCADO DE FLETES—MATANZA GENERAL—CUADRO DE EXPORTACION—SALIDAS PARA ULTRAMAR—ENTRADAS DE ULTRAMAR—BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO—SECCION AVISADORA.

En el año de 1897 exportamos ps. 29.319.631 contra ... en el mismo período de 1896, ... ps 1.083.450. La importacion en el primer ... de ps. 19.412.212 y en el segundo de ps. 25.530.182 lo que da un exceso de ps. 6.117.970 ... Resumiendo pues las dos ramas ... exterior tendremos:

Exportacion é importacion, 1897, ps. 48.731.843; ... ps. 55.933.263.

... cantidades totales acusan una disminucion de ps 7.201.420 en contra del año 1897, ... á demostrar:

Exportacion	1897	1896
Ganado en pié	$ 781.727 00	$ 1:391.341 00
Productos ganaderos: Cueros y salazones, lanas	26.831.860 00	25:453 122 00
Id. agrícolas	1:201.433 00	2:018.929 00
Otros productos	418.399 00	318 521 00
Provisiones para buques	83.452 00	122.103 00
	$ 29:319.631 00	$ 30 403.081 00

Por el cuadro preinserto el valor oficial de la exportacion en 1897 fué de $ 1.083.450 menor que la de 1896 de donde se desprende que ha continuado acentuándose el retroceso que venimos señalando, teniendo por causa principal el estado anómalo producido por la guerra civil que ha poco ha terminado. En cuanto á la balanza comercial regulada por los datos que tenemos á la vista, ha sufrido por iguales causas una fuerte contraccion, pues la diferencia que notamos en la importacion en contra de 1897 es la de ps. 6.117.970. Felizmente las causas que han actuado en la restriccion del consumo y en la paralizacion de todos los resortes en el órden comercial al punto que nos hacen aparecer retrocediendo, han terminado y el país espera muy en breve recuperar lo perdido y aun á saldar con mejoras notables, puesto que apesar de lo que ha sufrido es tan exhuberante su vida, que nos autorizan á creer que así sea. He aquí el detalle de la importacion:

Importacion	1897	1896
Bebidas en general	$ 2.496.331 00	$ 2.929.365 00
Comestibles, cereales y especias	4.177.513 00	4.011.314 00
Tabacos y cigarros	181.726 00	250.723 00
Géneros y tejidos en general	3:162.803 00	4:701.799 00
Ropa hecha y artículos confeccionados	871.215 00	1:470.891 00
Materias para la industria, materiales y máquinas	5:153 108 00	6:541.884 00
Varios artículos	2:075.691 00	3:581.240 00
Ganado en pié	930.736 00	1:390.973 00
	$ 19:412.212 00	$ 25:530.182 00

La Oficina de Crédito Público nos hace conocer que durante el año 1897 ha pago los intereses y amortizaciones de la Deuda Pública en la forma siguiente:

	Intereses	Amortizacion	Total
Interna			
... Fomento de Ferrocarriles			en suspenso
... Garantía	151.399,00	18.051,00	200 000,00
... Unificada	261.871,00	133.129,00	395 000,00
... Liquidacion	95.392,25	113.753,56 (1)	209.015,81
Empréstito Extraordinario de 1897	119.708,00	35.801,11	155.119,11
Externa			
Deuda Consolidada del Uruguay	3:207.230,18	318.838,24 (2)	3:526.068,42
Empréstito Uruguayo de 1896	386.438,70	83.655,30	470.000,00
Internacional			
Deuda Italiana	11.457,50	60.000,00	71.457,50
... Francesa	25.288,98	100.000,00	125.288,98
... Española	9.373,11	11.530,45	20.903,59
Empréstito Brasilero	169.925,00	40.075,00	210.000,00
	4411.010,85	915.339,00	5:286.350,54

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1898

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:734.700 00
Avalúo total de propiedades hipotecadas series A. B. C. D.		1:103.491 ...
Id id serie E.		158 759 ...
Propiedades adquiridas		8:692.525 15
Cédulas y títulos hipotecarios que corresponden segun registro público	$ 5:573.400 00	
Préstamos en cédulas y títulos hipotecarios sobre propiedades urbanas séries A, B, C, D.	$ 691.549 53	
Id id id rurales id id id	28.415 38	612.955 91
Préstamos en títulos hipotecarios série E. sobre propiedades urbanas	5.971 79	
Id id id E, id id rurales	96.405 44	102.399 23
Cuotas semestrales vencidas series A, B, C, D		96.346 57
Id id id id E.		401 70
Caja, existencia en efectivo		1.277 95
Banco de la República Oriental del Uruguay		10.776 06
Banco Italiano del Uruguay		334 57
Comp. a de Cédulas y Títulos Hipotecarios		310.908 52
Obligaciones á cobrar		24.415 62
Muebles y útiles		4.972 16
Material de escritorio		929 46
Valores depositados		114.000 00
Diversas cuentas deudoras á liquidar		591.071 30
		$ 15.860.252 95

PASIVO

Capital (art. 17 de la ley 24 de Marzo de 1892)		$ 5:970.000 00
Lucros en suspenso		21.431 92
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A B. C. D.	$ 1:357.170 17	
Id id Rurales id id A. B. C. D.	46.321 00	$ 1:403.491 17
Id id urbanas serie E	11.192 70	
Id id rurales serie E	147.566 83	158.759 53
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	$ 4:280.800 00	
Id id, serie B, en circulacion	443.800 00	4:724.600 00
Id id de títulos hipotecarios del Uruguay, serie C, en circulacion	$ 675.100 00	
Id id id D id id	781.200 00	1:456.300 00

Crédito Real Uruguayo

BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1898

MERCADO MONETARIO

Valores de los Fondos públicos

MERCADO DE IMPORTACION

El cambio internacional ha seguido ...

Los precios ...

Mercado ...

Azúcar refinado ...

Arroz Italiano ...

Café del Brasil ...

Cafés ...

Yerba ...

Fideos ...

Aceite ...

Aguardientes ...

Vinos ...

Conservas ...

DE LEGUMBRES EN TARROS

DE PESCADO EN FRASCOS Y TARROS

DE FRUTAS CAZA Y CARNES

[illegible]

que se dice ser por las clases refinado con cuadra $ 0.610 à 0.620 los 10 lit. es despachado segun lotes. En cuanto à lo disponible por igual categoria se hizo de 0.680 à 0.650 en la misma condicion y por el refinado sin cuadra de 0.610 à 0.620 los 10 litros [illegible] general que la [illegible].

[illegible]

Licores		por cj. despdo.	por cj. depto.
[illegible]		15.70	$ 11.40
Idem [illegible]		16.70	" 12.[illegible]
Chartreuse (A)	12	23.50	" 16.[illegible]
"	24/2	" 21.00	" 17.00
" (V)	12	" 24.00	" 20.00
Benedictine	12	" 19.00 à 18.00	" 15.00 à 14.00
"	24/2	" 21.00 " 20.00	" 17.00 à 16.00
Kermann	12	" 10.80	" 6.50 à 7.00
Curaçao Gui-llot	12	" 14.30	10.00
Crema [illegible]	12	" 12.00 " 13.00	" 7.50 à [illegible]
Anisette	12	" 10.00 " 12.50	" 6.00 " [illegible]
Martinica [illegible]	12	" 12.50	" 8.00
Menta verde	12	" 13.00 " 12.00	" 8.00
Curaçao (B)	12	" 9.75 " 11.00	" 6.[illegible] " 7.[illegible]
Raspail	12	" 15.00	" 11.00
Marraschino	12	" 9.50 " 10.00	" 7.50 " 8.00
"	12/2	" 10.50 " 11.00	" 8.50 " 9.00
"	24/1	" 7.00 " 7.50	Nominal
Licores extras	12	" 13.00 " 15.00	" 9.00 " 11.00
Id. superiores	12	" 10.50 " 12.50	" 6.50 " 8.00
Id. finos	12	" 8.00 " 10.00	" 5.00 " 7.00

Maicena—Sin llegadas. Continúa la calma avisada para su venta. Vale á ps 3.300 los 10 kilos despachado y 2.350 en depósito.

Manteca—Recalaron 10 cajas de Génova. Artículo de venta muy morosa, contándose con buen stock, el que se ofrece á los tipos siguientes:

Procedencia	por 1 k. despdo.	por 1 k. depto.
Inglesa	$ 1.250 à 1.300	$ 0.850 à 0.9[illegible]
Dinamarca	" 1.250 " 1.300	" 0.850 " 0.9[illegible]
Francesa	" 1.200 " 1.500	" 0.760 " 1.0[illegible]
Italiana	" 1.000	" 0.2[illegible]

Mortadella—Sin importacion. Se dispone de algunos lotes en primera mano, no siendo el artículo mayormente solicitado. Vale de ps. 1.100 à 1.050 el kilo despachado y de 0.700 à 0.650 en depósito y la en latas de 200 gramos á 0.220 una en la primera condicion y 0.125 en la última.

Mostaza—Arribó 52 cajas del Havre. Lo á colocar no es acrecentado pero en general los almacenistas están provistos lo que origina un simple fraccionamiento á los tipos siguientes:

Procedencia	por doc. despdo.	por doc. depto.
Inglesa	$ 1.65 à 3.50	$ 1.40 à 3.00
Francesa	" 1.70 " 2.10	" 1.20 " 1.70

Naipes—Sin importacion. Persiste la calma avisada para la venta, sobre todo en lo que se relaciona para el consumo debido á los fuertes derechos que abonan. Valen:

Procedencia	Clases	Por gsa. despdo.	Por gsa. depto.
España	Finos N.° 5	Nominal	$ 9.000
"	" 3	"	" 6.500
"	Cmas.	"	" 5.500 à 5.000
Italianos	"	"	" 7.000

La cotizacion para los precedentes de Italia, lo es para la acreditada marca Armanino.

Nueces—Importáronse 880 sacos de Valparaiso, de los que 800 siguieron para Santos. Lo á colocar no es acrecentado, pero en general la plaza está bien provista. En detalle se hizo de ps. 1.250 à 1.350 los 10 kilos segun clase y lotes. En depósito su precio es nominal.

Orejones—Sin llegadas ni existencia pero artículo no procurado cotizándose nominalmente para el primer arribo.

Ostras—Sin entradas. Cuéntase con poca existencia, habiendo algun interés para esta conserva, la que cotizamos:

Marcas	por cj. despdo.	por cj. depto.
Murray	$ 6.50 à 9.00	$ 3.80 à 4.10
Maton	" 7.00	" 3.40
Aguila	" 6.40	" 3.30
Kamp-Day y Ca.	" 6.50	" 3.80
Groniler	" 6.25	" 1.50
Salles	" 6.10	" 1.40
Martins y [illegible]	" 6.50	" 3.30

Papel para cigarrillos—Arribó 85 cajas de Amberes. Se dispone de alguna existencia, la que se detalla corrientemente á los precios que para nos á señalar:

Marcas	Condicion	Resma despdo.	Resma depto.
Globo	500 h. cortado	$ 1.70	$ 1.65
"	" sin cortar	" 1.60	" 1.50

La marca C Duc en cajas de 60 libritos, vale 0.750 despachado y 0.600 en depósito cada una.

[illegible]

Clase	Por 10 kls. dpdo.	Por 10 kls. dpto.
Flor Extra	$ 28.00 à 35.00	$ 24.00 à 31.00
Flor Fina	" 24.00 " 28.00	" 20.00 " 21.00
Flor	" 18.00 " 24.00	" 14.00 " 20.00

Tabaco en hoja del Paraguay—Sin arribos. Artículo quieto y con algun stock á realizar, el que ofrécese á los tipos siguientes:

Clases	por 10 kilos dpdo.	por 10 kls dpto.
Hoja buena	$ 3.000	1.350
" regular	" 2.850	1.150
" media	" 2.750	1.050
" Pito	" 2.650	0.950

Tabaco en hoja de Bahia—Arribó 75 fardos. Su situacion es la de un completo desánimo y como hay bastante stock á liquidar, los precios no acusan firmeza alguna á saber:

Clases	por 10 kls. dpdo.	por 10 kls. depto.
Primera	$ 9.500	$ 6.500
Segunda	" 8.000	" 4.500
Tercera	" 6.750	" 3.250

Tabaco en hoja de Porto Alegre—Sin recalos. Mercado abastecido tanto en primera como en segunda mano, circunstancia la segunda que ha motivado regular paralizacion. Ultimas ventas:

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. dpto.
Especiales	$ 4.500	$ 2.800
1.ª Comunes	" 3.700	" 2.000
2.ª idem	" 3.100	" 1.400

Tabaco en hoja de Norte América—Sin llegadas. Cuéntase con bastante existencia, no ofreciendo la venta importancia alguna. Se hizo de ps. 1.500 á 2.500 los 10 kilos, segun clase en depósito.

Tabaco negro en cuerda—Sin entradas. Se dispone de regular existencia, notándose la mas absoluta quietud en su venta, lo que no permite mejora alguna de tipos. Cotizamos:

Fabricantes	Clases	por 10 k. desp.	por 10 k. dep.
Sequeira y Ca.	Esp'al	$ 11.600	$ 8.000
"	Pri'ra	" 9.600	" 6.000
"	Seg'da	" 9.000	" 5.000

Té—Arribó 200 cajas de Génova y 40 de Southampton. Mercado abastecido tanto en primera como segunda mano, lo que sigue determinando poca venta. Cotizamos:

Clases	por 1 kilo despdo.	por kilo depto.
Superiores	$ 2.630 à 2.400	$ 2.470 à 2.180
Regulares	" 2.180 " 1.280	" 1.970 " 0.900
Comunes	" 0.610 " 0.620	" 0.320 " 0.310

Tichojos—Sin recalos. Hay stock, siendo él poco procurado. Vale $ 3,300 el 100 despachado.

Velas estearina—Entraron 51 cajas de Bremen; con stock y poca salida, lo que mantiene flojedad en los tipos. Fracciónase segun marcas y peso á los siguientes:

Condicion	por paq. despdo.	por paq. depto.
Familia	$ 0.165 à 0.145	$ 0.085 à 0.075
Comunes	" 0.110 " 0.105	" 0.055 à 0.050

Vermouth—Arribó 100 cajas de Marsella. Cuéntase con regular stock de todas las marcas mas acreditadas, pero en general la demanda es poco acelerada, lo que imposibilita toda reaccion de precios. Valen:

Prod'cia	Marca	por doc. dpdo.	por doc. depto.
Italia	Bailor	$ 8.000	$ 4.000
"	Frat. Cora	" 8.000	" 4.000
"	Lavagnino	" 7.200	" 3.500
"	R. Ferrero	" 7.000	No hay
"	Barolo	" 10.000	" 5.750
Francia	N. Prat	" 8.100 à 8.000	" 4.100 à 4.000
"	Sillyman	" 7.800	" 3.600
"	A. Petit	" 8.000	" 3.800
"	Copa	" 8.000 " 8.100	" 3.800
"	Baióró	" 7.800	" 3.800

[illegible]

Vino navarro—Arribó 32 cascos con 2.080 litros de Barcelona. Cuéntase con regular existencia, considerándose á la segunda mano surtida. Las últimas ventas hiciéronse de $ 0.195 à 0.170 el litro despachado.

Wiskey—Sin llegadas. Se dispone de regular porcion entre primeras manos, notándose poco interés por considerarse el mercado surtido. Vale:

Denominacion	por doc. despdo.	por doc. depto.
Clase extra por nes	$ 15.800 à 15.200	$ 11.000
" superiores	" 12.200 à 10.100	" 7.500 à 5.600
" finas	" 8.600	" 4.500

Yerba del Paraguay—Arribó 100 sacos de la Asuncion. Cuéntase con muy poca existencia, pero en general no hay pedidos. Cotizamos los siguientes tipos conseguidos en las últimas transacciones:

Envase	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Tercios	$ 3.550 à 3.600	Nominal
Sobornales	" 2.800	"
Sacos	" 2.200	"
Cajas	" 2.600	"
Paquetes	" 4.250	"

Yerba del Brasil—Entraron 1.038 bultos de Antonina, 2.560 de San Francisco do Sul y 1.472 de Paranaguá. Continúan escaseando las clases especiales únicas sobre las que hay algun interés. En cuanto á las demas cuenta el mercado en buena porcion y el reclamo tanto local como externo es insignificante, lo cual mantiene á la cotizacion floja. Las ventas realizadas lo fueron dentro de los siguientes tipos:

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Especiales 1.ª	$ 2.100 à 2.200	Nominal
Idem 2.ª	" 1.750 " 1.850	"
Generales, buenas, regulares y ordinarias	" 1.300 " 1.700	"

Artículos de barraca

Alambre para cercos—Arribó 2.900 rollos de Hamburgo y 2.125 de Bremen. Ante la menor existencia por realizar y dado el corriente detalle los precios en general han acusado mayor firmeza, habiéndose fraccionado á los siguientes:

Número	Por rollo desp.	Por rollo dpt. (de trasb.
1 al 4	$ 1.600	Nominal
5 y 6	" 1.600 à 1.575	"
7	" 1.650	"
8	" 1.650	"
9	" 1.725	"

Arpillera—Llegaron 110 fardos de Liverpool, de los que una parte habían sido vendidos al llegar. La plaza sigue sostenida, pero en general está surtida. Hízose por la procedencia de Calcuta núm. 10 1/2 pesos 0.0470 y por la de Dundee los siguientes:

Número	por metro despdo.	por metro dept
10 1/2	$ 0.0190	$ 0.0110
10	" 0.0180	" 0.0130
9 1/2	" 0.0470	" 0.0420

Baldosas—Recalaron 401.700 de Marsella por vapor y 692.000 por velero. Las primeras, como lo avisamos estaban vendidas al llegar y con las cuales los barraqueros se consideran provistos por el momento. La plaza cuenta con bastante existencia, cerrando sin compradores. Cotizámosla nominalmente la entrefina á $ 10.500 y la de piso á 14.500 millar á bordo marca Viaró, que es casi todo lo existente.

Carbon mineral—Arribó 7.477.505 kilos de Cardiff. Del aparente para vapor su stock á flote es limitado, encontrándose el mercado provisto en los depósitos de tierra. Por cargamento no se hicieron ventas, siendo el precio nominal.

[illegible]

Tejas—Arribó [illegible] de Marsella. Mercado muy abundante y sin casi compradores. Ultima venta á $ 25.00 millar rabordo.

Tierra romana—[illegible] de Marsella con crecida existencia y poca salida. Vale la barrica pesos 1.500 despachado.

PRODUCTOS NATURALES

Situacion de los locales e importados

LANAS

—Hemos tenido entradas de muy poca importancia. Las llegadas en su procedencia del interior están representadas por 3.723 bolsas y 1.321 por arribo fluvial, ó sea un total de 5.044, que señalan una diferencia menor con respecto á la anterior quincena de 9.[illegible] bolsas.

La plaza se ha mantenido en la misma situacion, realizándose corrientemente las partidas, dentro de la siguiente escala:

	Los 10 kilos
Lanas superiores en clase, finura y limpieza, vellon	de $ 2.[illegible] à 2.75
Muy buenas, limpias y livianas	" 2.45 " 2.55
Buenas en clase, liviandad y limpieza	" 2.[illegible] " 2.40
Regulares	" 2.25 " 2.30
Cordero limpio	" 1.80
Id. cordero con semilla	" 1.[illegible]
Barrigas	" 1.20
Lana criolla [illegible]	" 1.20 " 1.50

NOTA—Prevenimos que los compradores en casi su totalidad se niegan á comprar las bolsas vacías.

CUEROS VACUNOS

Secos—Continuamos con entrada limitada tanto del interior como del litoral. Las llegadas en su procedencia del interior durante la quincena han sido de 6,476 piezas y 8.6[illegible] por arribo fluvial, señalando una diferencia menor con relacion á la anterior quincena de 3,654 piezas.

El mercado está activo y firme á los precios que detallamos á continuacion:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero segun peso y conjunto	$ 2.[illegible] à 2.90
" de campo generales buenos	" 2.70 " 2.80
" inferiores ó con garrapatas	" 2.40 " 2.50
Litoral Entre Rios hasta Concordia, buenos lotes de consumo y buen peso, despachados	" 2.80 " 2.90
Concordia, segun peso y conjunto	" 2.70 " 2.[illegible]
Correntinos, idem idem	" 2.60 " 2.70
Paraguayos, de 11 à 12 kilos idem	" 2.70 " 2.[illegible]
Cuyanos, segun peso y conjunto, idem	" 2.70 " 2.80
Becerritos	" 3.20
Nonatos al barrer	" 2.[illegible] " 2.80
" de vicatre	" 1.00

Salados—La entrada de este artículo durante la quincena que revisamos ha sido de 4072 piezas. De estas 2377 corresponden á las llegadas en su procedencia del interior y 1695 por arribo fluvial.

Sin variacion en los precios cotizamos:

Novillos de 28 kilos arriba	c/uno	$ 4.[illegible]
Vaca " 17	"	" 3.50
Vaquillonas de 15 à 17 kilos	"	" 2.50
" de 10 à 11	"	" 1.00 à 1.20
Becerros de menos de 10 kilos	"	" 0.80
Nonatos redondos bien sacados y buen tamaño sin tajos	"	" 0.55 " 0.65
Idem idem idem regulares	"	" 0.40 " 0.50

NOTA—Se recomienda eficazmente que salgan bien los cueros y eviten en lo posible el cortarlos y rayarlos.

CUEROS LANARES

Durante la quincena que hoy termina, la entrada de estas pieles revistió poca importancia. Las llegadas del interior fueron de 2233 atados, 137 fardos y 12.4[illegible] piezas sueltas y los arribos fluviales alcanzaron á 734 atados y 3702 piezas.

El mercado mejoró algo en la quincena. Los negocios son corrientes como sigue:

Lotes lanudos viejos al barrer kilo	$ 0.200 à 0.205 mls.
Id de Colonia, Mercedes y Paysandú	" 0.175 " 0.185 "
Id del Alto Uruguay segun conjunto despachados	" 0.165 " 0.175 "
Pelados y de esquila al barrer	" 0.115 " 0.125 "
Corderitos al barrer libre de inservibles las 10 piezas	" 0.40

NOTA—Los corderitos con viruela ó picados no tienen valor alguno.

OTRA—Los cueros lanares deben venir sin cola y sin cuernos.

OTRA—Los cueros lanares salados son considerados como capachos.

Potro—Sigue siendo limitada la entrada de este fruto. Recibimos en su procedencia del interior 117 piezas y 107 por arribo fluvial.

Cotizamos como sigue:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	$ 2.20
Idem idem mal desechos, id	" 1.65
Potrillos, cada uno	Sin valor

Silvestres—Casi puede considerarse nula la entrada de estas pieles, pues solamente llegaron al mercado 15 bultos en su procedencia del interior y 2 del litoral.

Se cotizan:

Ciervos anchos	kilo	$ 0.24
Idem angostos	"	" 0.18
Nutria sacada como bolsa ó abierto	"	" 1.00 à 1.10
Idem chicas y abiertas por la barriga	"	" 0.50 " 0.55
Carpinchos de cuenta	cada uno	" 0.15
Id, medianos de 1 y 3/4 kilo abajo	"	" 0.10
Zorros	"	" 0.10
Lobo grande de Rio	"	" 0.80 " 1.00
Idem medianos	"	" 0.10 " 0.50
Venado	"	" 0.10
Cabra	"	" 0.25
Zorillos	"	" 0.04
Cisne abierto por el lomo	"	" 0.20
Cueros de cerdo, chivito, comadreja, carpinchos chicos, perros y gato		sin valor

Cerda—Las entradas de este artículo siguen acusando escaséz. Llegaron 85 bultos del interior y 94 del litoral.

Cotizamos así:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.10
Id de los rios, despachado, peso bruto	" 4.20
De vaca	" 3.60

Pluma—Son poco abundantes las llegadas de este artículo, durante la quincena solamente se recibieron 43 bultos del interior y 5 del litoral.

Se obtiene los siguientes precios:

Pluma buena y fresca	kilo	$ 1.40 à 1.60
Idem regular	"	" 1.00 à 1.20
Idem picada ó recargada de chica	"	Sin comp'dores
Idem charabon		Sin valor.

Varios productos ganaderos

Entrada—Huesos 125.000 kilos, tasajo 8.794 fardos, cueros de becerritos 1.657 piezas y 2[illegible]9 atados nonatos; cueros corderitos 182 piezas y 120 atados, garras 15 bultos, sebo 700 cascos, astas 5 bolsas.

Sebo vacuno derretido de matadero en cascos, los 10 kilos	$ 0.70 à 0.75
Idem idem idem de matadero en latas ú otros envases, id	" 0.65
Id en rama	" 0.54
Idem de carnero, idem de matadero en cascos	" 0.50
Idem pisado, id	" 0.40
Aceite de potro, id	" 1.50
Grasa en latas 2 1/2 kilo	" 1.15
Idem idem 5 kilos	" 1.35
Idem idem 17 kilos	" 1.30
Garras negras, 100 kilos	" 3.10
Huesos de campo y consumo, 1.000 kilos	" 8.50
Marlos de astas id.	" 10.10
Astas de novillo de matadero, millar	" 72.00
" idem despuntadas, idem	" 36.10
" vaca, sanas, idem	" 18.00
" idem despuntadas y campo	" 10.00

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE CEREALES

Trigos—La entrada general de este grano al mercado durante el transcurso de la quincena que revistamos alcanzó á 1[illegible]2.659 bolsas. De estas 10[illegible],236 corresponden á las llegadas del interior y 16.423 por arribo fluvial, acusando una diferencia menor con relacion á la anterior quincena de 52,600 bolsas.

La quincena que revistamos ha sido bastante activa para los negocios del consumo local. La exportacion ha vendido en plaza fuertes cantidades á entregar en Marzo y Abril. En el momento actual la plaza está algo mas floja que en los dias anteriores y con poca actividad, cotizándose como sigue:

[illegible]

NOTA—Recomendamos á nuestros comitentes no remitan trigos húmedos ni blancos para exportacion, pues el artículo en esa condicion es rechazado por los compradores.

Maíz—Entraron á este mercado en su procedencia del interior 2251 bolsas y 618 del litoral, formando un total de 28[illegible], que arrojan una diferencia [illegible] comparada con la quincena anterior de 1[illegible]07 [illegible].

El mercado ha sufrido una debilidad [illegible] precio de este artículo. Cotizamos como sigue:

Cuarentino aparente para harina		nominal
Comun amarillo bueno con bolsa por los 10 kilos		de $ 2.55 à 2.70
[illegible]		" 2.[illegible] " [illegible]
[illegible]		nominal
[illegible]		
[illegible]		
Il [illegible] id. para exportacion con bolsa, sano, seco y limpio, id.		
Cuarentino para exportacion con bolsa		

Diversos productos agrícolas

Entrada—Afrecho 1.865 bolsas, afrechillo 379 id, cebada 1.036 id, balango 16 id, alpiste [illegible] id, papas 18[illegible] id, harina 50[illegible] id, lino 307 id, granza 1.9 id, joyo 195 id, porotos 20 id, paja de escoba 1.0[illegible] [illegible], tabaco 269 bultos, girasol 6 bolsas, pasto 1075 fardos, alfalfa 865 id, paja 165 id, cebada 36 id, zapallos 267 piezas.

Cebada pelona	los 100 k.	$	1.00 à 1.30
" criolla	"	"	1.10 " 1.20
Joyo limpio	"	"	1.20 " 1.40
Granza	"	"	1.10 " 1.20
Afrecho con bolsa segun procedencia	"	"	0.[illegible] " 0.[illegible]
Afrechillo idem	"	"	1.00 " 1.10
Alfalfa superior	"	"	1.10 " 1.20
" mediana	"	"	1.10 " 1.20
Pasto cebadilla superior	"	"	No hay
" para exportacion, fardos chicos	"	"	No hay
Paja de trigo enfardada	"	"	0.50 à 0.60
Balango y Joyo (pasto nuevo)	"	"	0.80 " 1.00
Porotos manteca	10 kilos	"	Nominal
" blancos chicos	"	"	
" varias clases y colores	"	"	
Maní con bolsa	"	"	
Papas para consumo buenas	"	"	0.35 à 0.[illegible]
Estopa de lino	"	"	Nominal
Alpiste limpio y con bolsa	"	"	0.[illegible] à 0.[illegible]
Lino limpio	"	"	Nominal
Semilla de nabo	"	"	
Paja de escoba buena	metro	"	0.13 " 0.20

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE FRUTOS

Para la exportacion

Por el conjunto de lo realizado y dada la existencia de los diversos frutos, la quincena que termina ha sido de importancia. A continuacion hacemos especial mencion de cada artículo con su correspondiente cotizacion:

LANA

Continuaron los negocios regularmente animados debido á la confirmacion de las noticias de mejora en los centros productores y á lo reducido que es el stock, lo cual no dejó de influir en la firmeza de los tenedores. Se han realizado 5.341 fardos, quedando una existencia á vender de 2.280 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

Lana superior, limpia y liviana	$	2.75 à 2.80
Idem muy buena	"	2.60 " 2.65
Idem buena segunda	"	2.35 " 2.45
Idem regular idem	"	2.20 " 2.25
Idem defectuosa	"	2.10 " 2.15
Cordero limpio	"	1.92 " 2.00
Idem con semilla	"	1.30 " 1.45
Barrigas	"	1.35 " 1.40

CUEROS VACUNOS SECOS

Fueron de suma importancia las ventas efectuadas en este renglon, debido á que los tenedores se persuadieron de que no podian los compradores atenderlos en sus pretensiones en razon de que las plazas de consumo no les daban márgen. Así es que, declinados los precios obtuvieron, fácil cabida 44 000 piezas clasificadas así:

49.890 cueros aparentes para Norte-América.
35.000 idem cuyabanos.
3.000 idem becerros.
1.000 idem varias clases.

44.000 cueros.

Queda una existencia disponible de 8.000 cueros.

Cotizamos por 10 kilos:

Los clasificados americanos sanos	$	3.00 à 3.10
Mal desechos	"	2.35 " 2.40
Novillos pesados 17 kilos al barrer	"	2.35 " 2.40
Becerros de 4 à 5 kilos clasificados	"	2.85 " 2.90
Paraguayos al barrer sin gastos segun clase	"	2.80 " 2.85
Cuyabás idem	"	2.75 " 2.80

PIELES LANARES

Ha continuado firme y en demanda, disponiéndose de muy corta existencia la cual fué colocada y representábala un conjunto de 470 fardos á los tipos siguientes que quedan muy firmes:

Cotizamos por 1 kilo:

Los de 1/2 lana arriba sanos	$	0.195 à 0.200
Idem idem desechos	"	0.165 " 0.170
Idem de 1/4 y 1/3 lana sanos	"	0.170 " 0.175
Idem idem desechos	"	0.140 " 0.145
Idem pelados sanos	"	0.115 " 0.125
Idem idem desechos	"	0.085 " 0.095
Id. id. mal desechos	"	0.015 " 0.050

CERDA

La existencia está representada por 100 fardos para los que no hay interesados, cotizándose nominalmente por 10 kilos:

Cerda mezcla buena clase	$	4.10 à 4.12
Idem regular	"	4.05 " 4.10
Idem inferior	"	3.95 " 4.00
Colas de vaca sin marlo	"	3.75 " 3.80
Colas de vaca lavadas	"	4.20 " 4.25

VARIOS FRUTOS

Cotizamos á continuacion los que no hacemos mencion especial por ser de escasa importancia:

Cueros de potro secos los 10 kilos	$	2.50 à 2.40
Idem becerrito	"	3.15 à 3.20
Cueros nonatos	"	3.40 " 3.45
Cueros de carpinchos de cuenta uno	"	0.20 " 0.30
Idem ciervos el k.	"	0.28 " 0.32
Plumas de avestruz segun clase k.	"	1.20 " 1.80

Saladeros

La calma que se viene operando en la matanza general hace que estos productos no asuman mayor importancia en la venta. Las conocidas fueron:

SALADEROS DE MONTEVIDEO

Por 100 kilos:

DUCLOS:

500 á 1.000 cueros de novillo de 31.250 kilos bajo sal, Febrero á ps. 19.00.

DENIS Y CA.

3,000 á 4.000 cueros de novillo de 31.250 kilos bajo sal el 31 de Marzo á ps. 19.50.

JAUME HNOS.:

2.000 á 3.000 cueros de novillo de 30 kilos bajo sal Marzo, reservado.

1.000 á 2.000 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal Marzo, reservado.

SEBO

CIBILS:

100 bordalesas sebo á ps. 8.80.

SALADEROS DE LOS RIOS

NUEVO CUAREIM:

3.000 cueros de novillo de 30 kilos bajo sal en Febrero, reservado.

WILSON (Salto):

3.000 á 4.000 cueros de novillo de 30 kilos bajo sal el 31 de Marzo á ps. 19.75.

NUEVO CUAREIM:

1.500 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal en Febrero, reservado.

WILSON (Salto):

1.000 á 2.000 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal el 31 de Marzo á $ 20.125.

MERCEDES:

2.000 cueros de novillo de 31 kilos á precio y condiciones reservadas.

SEBO

MERCEDES:

110 pipas sebo, á precio reservado.

DERECHOS DE EXPORTACION

Lanas en general	los 10 kilos	$ 1.[illegible]
Pieles lanares id.	"	" [illegible]
Cerda id.	"	" 1.7
Grasa, sebo, aceites vacunos y yeguarizos	"	" 0.[illegible]
Garras en general	"	" [illegible]
Ceniza y huesos	1000 k.	" 0.[illegible]
Cueros vacunos salados	cada uno	" 0.2[illegible]
Id. id. secos	"	" 0.[illegible]
Id. yeguarizos salados	"	" 0.[illegible]
Id. id. secos	"	" 0.0[illegible]
Becerros y nonatos	los 100 kilos	" 1.00
Astas	millar	" 2.50

GASTOS DE BARRACA

Cueros vac. secos, Específico y barracaje	c/u	$ 0.1[illegible]
Embarque hasta la lancha	cada 100	" 0.60
Comision de barraquero		" [illegible] %
Potros secos, Específico y barracaje	c/u.	" [illegible]
Embarque hasta la lancha	los 100	" 0.[illegible]
Comision de barraca		" [illegible] %
Lana Enfardelage	100 k.	" 1.[illegible]
Cerda id.	"	" 1.[illegible]
Lanares id.	"	" 1.[illegible]
Veneno ó específico	"	" 0.10
Conducion hasta la lancha	fardo	" 0.[illegible]
Comision		" [illegible] %
TARA		
Fardos lana, cerda, garras y corderitos lanares, becerritos, nonatos, carpinchos y ciervos		15 k.

NOTA—Todos los productos de saladeros se venden puestos al costado del buque cargador, dentro del puerto, y los derechos de exportacion son por cuenta del vendedor.

—Los frutos de Barraca se venden en tierra; todo gasto es por cuenta del comprador, con excepcion de los cueros paraguayos y cuyabás, cuyos derechos los paga el vendedor.

MERCADO DE CARNE TASAJO

Los negocios con destino á los mercados de las Antillas redujéronse á

160.000 kilos habanero y bonito, entrando 15 o/o de mantas y el resto en [illegible] del saladero A. Santa Maria y Ca. á $ 9.40 los 100 kilos abordo para la barca española Montornes. Fecha de entrega 15 de Abril.

En cuanto á los del Brasil prosiguen los embarques por cuenta de los saladeros muy lentamente.

La matanza general, habida en el Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 28 del presente fué:

	1898	1897	1896	1895
Rio Grande hasta el 15	20,0[illegible]	135,000	46,000	45,000
Rios R. Argentina	28,[illegible]	74,100	31,000	44,100
Rios R. Oriental	1[illegible]7,500	174,700	168,500	150,000
Buenos Aires	73,100	168,000	121,000	110,000
Montevideo	121,600	182,200	164,000	215,200
	445,400	730,000	531,100	501,200

Ultima hora

Llegaron 57,500 cajas de kerosena, las mismas que deberán ser agregadas á sus respectivo rubro:

[illegible]

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO HASTA EL 23 DE FEBRERO

POR MAURICE Y DODERO

Para Nueva York.

Lugre inglés *Arola.*

POR WILLIAMS Y CA.

Para el Canal por órdenes

Barca italiana *Raglan Castle.*

Barca italiana *Columbia.*
Lugre italiano *Mater M.*
Barca italiana *Supremo.*
Bergantin dinamarqués *R[illegible].*
Fragata inglesa *Anglo America.*
Lugre noruego *Austad.*
Lugre noruego *Pelotas.*

Para puertos del Brasil.

Lugre inglés *Preference.*

Para Nueva York

Barca americana *Annie Lewis.*

POR CHRISTOPHERSEN HNOS.

Para el Canal por órdenes

Barca inglesa *Balkamah.*

POR GUSTAVO MOLLER

Para Amberes

Vapor inglés *Trevelly.*

Buques entrados de Ultramar

Febrero

14 Cardiff, vapor inglés Poudown, con carbon.
14 Valparaiso, vapor aleman Amasis, carga general.
16 Liverpool, vapor inglés Virgil, carga general.
16 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Satelite, carga general.
16 Santos, vapor inglés Imperial Prince, [illegible].
16 Bahia Blanca (R. A.), vapor inglés Tand[illegible], tránsito.
16 Hamburgo y escalas, vapor aleman Rosario, carga general.
18 Génova y escalas, vapor italiano Citta di Palermo carga general.
18 Hamburgo, vapor aleman Neko, en tránsito.
18 Barry, vapor aleman Severus, en tránsito.
19 Amberes vapor aleman Heltas, carga general.
19 Havre y escalas, vapor francés Corsica, carga general.
19 Rio Grande do Sul lugre noruego Pelotas, en lastre.
19 Rio Grande del Sud, lugre noruego Austad, en lastre.
19 Liverpool y escalas, vapor inglés Orellana, en tránsito.
19 Génova y escalas, vapor italiano Assunta, carga general.
19 Génova, vapor italiano Montevideo, carga general.
19 Génova y escalas, vapor italiano Sirio, carga general.
19 Cardiff vapor inglés Reylmore, con carbon.
19 Marsella, barca italiana Columbus, carga general.
20 Burdeos y escalas, vapor francés La Plata, carga general.
20 Bremen y escalas, vapor aleman Aachen, carga general.
21 Bremen y escalas, vapor aleman Mannheim, carga general.
21 Marsella y escalas, vapor francés Aquitaine, carga general.
21 Amberes y escalas, vapor inglés Horace, carga general.
21 Burdeos y escalas, vapor francés Malepon[illegible], carga general.
21 Valparaiso, vapor aleman Laviña, en tránsito.
21 Guayaquil, vapor inglés Canova, en tránsito.
22 Port Oregon (E. U.), vapor inglés Trenchat, en tránsito.
22 Génova, vapor aleman Italia, carga general.
22 Liverpool, vapor aleman [illegible], carga general.
22 Liverpool, vapor aleman [illegible] Grove, carga general.
22 Paranaguá, vapor inglés Juanita, con yerba mate.
23 Sagua L. Grande, lugre noruego Vanos, con caña y [illegible].
23 Génova, vapor italiano Messapia, carga general.
23 Lisboa, vapor inglés Henriette II, en lastre.
21 Southampton y escalas, vapor inglés Clyde, carga general.
21 Amberes, vapor inglés Oro, carga general.
24 Cetta, barca italiana Maresa do [illegible], sal.
24 Portland (E. U.), vapor inglés Ombo, carga en tránsito.
24 Valparaiso, vapor inglés Heron, carga general.
24 Valparaiso, vapor inglés Gulf of Corcova, carga en tránsito.
25 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Porto Alegre, carga general.
25 Cardiff, vapor inglés Marmion, en tránsito.
25 Nueva York, barca americana Guaneida, carga general.
25 Savannah, barca noruega S[illegible], con resina.
25 Swansea, barca holandesa Camelia, á la órden.
25 Swansea, barca inglesa Gero, á la órden.
26 Nueva York, barca italiana Clementina, carga general.
26 Filadelfia, barca americana Edio L. Mayberry, con maderas.

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 1898)

Salidas	Destino	Clase	Nacion	Nombres	Cueros Secos	Cueros Salados	Fardos Cerda	Fardos Lana	Fardos Lanares	Tasajo Kilos	Tasajo Fardos	Sebo Pipas	Sebo Cordeleras	Sacos Harina	Sacos Afrecho	Carneros	Huesos
[illegible]																	

OBSERVACIONES—[illegible]

NOTA—En los casos en que no se fijan todas las escalas que hacen los vapores es porque no llevan carga para esos destinos.

MERCADO DE FLETES

La plaza durante la quincena se ha sostenido á los tipos señalados en nuestra anterior revista, [illegible] como parece que la demanda por ajustes no están activa debido á la suba que han experimentado los productos, no extrañaríamos que estos declinen para lo sucesivo para casi todo destino. En cuanto al Brasil se alcanzó por carne tasajo $ 6.000, cueros $ 700 y sebo 7.000. Para Bahia por carne tasajo 7.000 sebo 8.000, cereales nominal. Y para Pernambuco por carne tasajo 8.000 á 9.000, sebo 10.000 cereales nominal.

Por lo que respecta á veleros no hay mayor demanda, no habiendo sufrido alteracion alguna las cotizaciones.

Los ajustes para todo destino fueron:

POR VAPOR

[illegible]

POR VELEROS

[illegible]